

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaria de la Solidaridad

Documento N°	00668.00
Ingreso	C. 20
<input type="checkbox"/>	



LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

UNA EXPERIENCIA DE EDUCACION PARA LA JUSTICIA

INTRODUCCION

1. EN SU ORIGEN INMEDIATO

El Comité de Cooperación para la Paz en Chile

2. EN LA CONSOLIDACION DE SU SERVICIO :

Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

3. EN UNA PERSPECTIVA GLOBAL DE SU ACCION PERMANENTE

3.1. Area Juridica

3.2. Area de Expresión y Comunicación

3.3. Area de Capacitación y Asistencia

4. EN EL AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE

CONCLUSION

SANTIAGO, junio de 1979

Chile

H.D.S.

INTRODUCCION

Se me ha pedido la presentación de una experiencia solidaria como es la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia de Santiago de Chile. Se trata de una práctica de aprendizaje de la justicia en el campo de la educación informal.

Intentaré recorrer esta experiencia desde sus inicios en el año 1973, en que tan abruptamente se ve interrumpida nuestra tradición democrática. Lo haré a partir de la perspectiva pastoral y social que la orienta.

Se podrá apreciar cómo en la medida que en nuestra Patria la situación se institucionaliza, el servicio de los oprimidos se consolida, profundiza y extiende. De la defensa de los derechos humanos se llega a su promoción, dentro de un marco consecuente con la doctrina y enseñanza social de la Iglesia por una parte, y con la realidad que nos toca vivir por otra.

Un panorama general de la acción institucional más permanente, con una mayor atención en la capacitación y asistencia de los grupos solidarios poblacionales, pretende ir descubriendo y situando nuestra experiencia, junto con señalar el tema de la educación para la justicia, como un contenido siempre presente en su acción, que en algunas ocasiones se explicita y en otros momentos está subyacente.

Por último me refiero a una actividad encomendada a la Vicaría, como fue el Año de los Derechos Humanos, donde se sincroniza la totalidad de las tareas de la Vicaría con la de sectores representativos de la comunidad nacional bajo el lema " TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA".

1. EN SU ORIGEN INMEDIATO : El Comité de Cooperación para la Paz en Chile

A partir de septiembre de 1973, en Chile se impone un nuevo régimen político, que implanta "nuevas estructuras sociales, económicas y culturales que se manifestaron a través de hechos y situaciones muy graves". (1)

Tales cambios estructurales de la sociedad chilena, "fueron enunciados y denunciados por diversos documentos episcopales". (2)

-
- (1) "Los Derechos Humanos en Chile: Una Experiencia Solidaria", Mons. Cristián Precht, Vicario Episcopal de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago. En ESTUDIOS No. 4 Diciembre 1978; Ed. Vicaría de la Solidaridad, Santiago, Chile, pg 89
- (2) Ibidem pg 89 : "Resumiendo estos documentos podríamos destacar la denuncia que éstos formulan: subordinación de la Constitución al poder constitucional asumido por una Junta Militar que gobierna por Actas Constitucionales y Decretos leyes, concentración del poder legislativo en una Junta, concentración del poder ejecutivo en la persona del Presidente de la República, imposibilidad del control de los Tribunales Militares en tiempos de guerra por parte de las Cortes Supremas, como poder actuar ante los excesos de los servicios de inteligencia en todo lo que se refiere a la seguridad nacional. Estado de Guerra, de Sitio o de Emergencia excesivamente prolongado que implican la suspensión de casi todas las garantías constitucionales y libertades individuales. Creación de una policía secreta con el derecho de detener, interrogar, recurriendo para ello a apremios ilegítimos tanto físicos como psicológicos con poder también para someter a largas y rigurosas incomunicaciones, con faltas incluso para abstenerse de dar informaciones o responder ante los tribunales. Censura, control o restricción de libertad a los medios de comunicación y todas las expresiones culturales. Supresión de los partidos políticos y prohibición de realizar cualquier tipo de actividad que pueda ser calificada de "política" por parte de la autoridad administrativa; supresión de las federaciones sindicales y control estrecho o disolución de la actividad sindical; ilegalidad de cualquier reunión no previamente autorizada.

Reversión del proceso de distribución de la tierra, imposición de un modelo económico del que resulta la subordinación del consumo interno a las exportaciones, la distribución del poder comprador de los trabajadores y también del nivel de vida de las clases medias y la concentración de la renta nacional en un grupo menor de personas, con las consecuencias previsibles: cesantía inaudita en la historia nacional, desnutrición, reducción de la educación popular, apogeo cultural, pasividad y desánimo de las clases populares, etc., etc.

"Con estas estructuras se conectan los hechos que obligaron a distintas Iglesias a intervenir: prisiones arbitrarias y detenciones en lugares desconocidos, sin informaciones, ni posibilidades de defensa; los "desaparecidos", las muertes sin juicio sumario de los primeros años; las relegaciones o expulsiones del país; las persecuciones por motivo de opiniones políticas; la clausura de medios de comunicación; la exclusión del trabajo de obreros, campesinos, funcionarios públicos y trabajadores en general, por acusaciones de realizar actividad política; la inhibición de los Tribunales de Justicia para acoger los recursos de amparo y la lentitud y trabazón constante de los juzgados del crimen para fallar en causas de desgracia presunta, arresto ilegal, secuestros, etc. La imposibilidad de actuar por medio de peticiones públicas, manifestaciones pacíficas o presiones sociales y finalmente la extrema miseria de innumerables familias". (3)

Es así como; "la Iglesia Católica, las Iglesias cristianas y el Gran Rabino de Chile en virtud del mandato bíblico y humanitario que las inspira, reaccionaron ante tales hechos brindando amparo y defensa a todas las personas independientemente de su ideología y condición social". (4)

De este modo nace el Comité de Cooperación para la Paz en Chile el 6 de octubre de 1973. "No en virtud de un plan preconcebido : fue simplemente una respuesta de emergencia ante una situación de emergencia que comprometía el ministerio pastoral" de las Iglesias. (5)

El mismo Comité al explicitar sus objetivos señala que "busca proporcionar ayuda material y espiritual a todas las personas y familias afectadas por la -

(3) Ibidem : Pgs. 89 y 90

(4) Ibidem : Pg. 90

(5) Ibidem : Pg. 90

situación existente. Al mismo tiempo provee, con la cooperación de los organismos correspondientes, asistencia legal y judicial para la defensa de los derechos de las personas afectadas. Recoge en forma responsable y documentada los hechos irregulares que suceden y dañan gravemente la dignidad de las personas. Estos hechos son dados a conocer a las autoridades con el fin de colaborar en una pacificación basada en la justicia". (6)

A poco andar, el Comité ya despierta la adhesión de aquellos que se sienten afectados por la nueva situación, como también se gana la animadversión de otros grupos.

La nueva existencia de un servicio de esta naturaleza impacta a la opinión pública. El sector que cuenta con los medios de comunicación ataca y descalifica infundadamente a los más altos personeros del Comité de Paz (?). Los otros sectores, "los que no tienen voz" no solo aprecian y validan sus servicios de defensa y asistencia, sino que también valoran la confiabilidad de la información que sobre "hechos irregulares" va acumulando el Comité. La documentación jurídica y asistencial es una fuente a la que se puede creer; así lo hacen instituciones de ayuda internacional y los innumerables chilenos que deben abandonar su país.

Pero la situación se hace cada vez más tensa, llegando a su grado crítico a fines de 1975, al punto de tener que acceder a un "requerimiento del Supremo Gobierno, en orden a poner término a las actividades de dicho Comité, en beneficio de la tranquilidad ciudadana". (8)

-
- (6) "Qué hacen las Iglesias por la Paz?". Revista Mensaje No. 224-225; Nov. Dic. 1973; Santiago, Chile
- (7) Baste recordar un titular del vespertino La Segunda del 16 de mayo de 1974: "La Gota que rebasa: Scherer (mexicano), Aristía (Obispo de Stgo.) y Salas, un cura jesuita. Calumniadores contra Chile"
- Ref: "La Iglesia Frente a la Prensa, los Ataques al Comité de Paz". Revista Mensaje No. 230, Julio 1974; Santiago, Chile.
- (8) "Información sobre el Comité Pro-Paz", Revista Mensaje No. 245, Diciembre 1975; Santiago, Chile.

Bajo estas circunstancias, ¿se puede hablar de efectos educativos por la sola presencia de una acción que intenta "una pacificación basada en la justicia"?

Nuestra respuesta es afirmativa, porque el Comité para la Paz en Chile, dado los fines que se propuso, se constituyó en un primer testimonio de conciencia sobre las situaciones de injusticia que se presentaban a diario. Fué un signo de verdad y defensa para los perseguidos por razones políticas, un signo de acogida para sus familias, un signo de confiabilidad para los que de buena fe deseaban informarse sobre lo que sucedía en el país, un signo de apoyo para los que desesperaban por falta de trabajo y pan, un signo de fraternidad y justicia para los que colaboraron con él. Un signo profético de anuncio y denuncia, para la gran mayoría.

2. EN LA CONSOLIDACION DE SU SERVICIO : Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.-

En Enero de 1976 el Cardenal Raúl Silva, Arzobispo de Santiago crea la Vicaría de la Solidaridad que asume las principales funciones ejercidas por el Comité de Paz.

El Servicio no sólo no se interrumpe; sino que se profundiza y extiende. De la acción de defensa, se va evolucionando hacia la promoción de los derechos humanos. En una palabra, se consolida.

No es que haya habido una idea preconcebida o un modelo que imitar; sino que como dijo Monseñor Cristián Precht, primer Vicario de la Solidaridad (9) "en la medida que los hechos se fueron institucionalizando, la Vicaría también adquirió más cuerpo como institución permanente de servicio. Sin embargo, la lógica de sus actividades, fue la lógica de sus actividades, fué la lógica de

(9) Mons. Precht, primer Vicario de la Solidaridad fue también Secretario Ejecutivo del Comité para la Paz en Chile.

los hechos ..." (10)

Y si la razón de sus actividades, ha sido siempre la de nuestra realidad nacional; el servicio se ha inspirado y enmarcado doctrinalmente en la enseñanza social de la Iglesia.

- El Concilio Vaticano II mostró al mundo una Iglesia servidora del hombre y solidaria con "los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobretodo de los pobres y de los que sufren" (11)
- En Medellín, los obispos latinoamericanos se comprometieron a: "Despertar en los hombres y en los pueblos una viva conciencia de justicia, infundiéndoles un sentido dinámico de responsabilidad y solidaridad". "Defender, según el mandato evangélico los derechos de los pobres y oprimidos urgiendo nuestros gobiernos y clases dirigentes para que exterminen todo cuanto destruya la paz social: injusticias, inercias, venalidad, insensibilidad". "Denunciar enérgicamente los abusos y consecuencias de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, favoreciendo la integración". (12)
- Más específicamente, la misión de la Vicaría se ha inspirado en la Carta Pastoral de la Solidaridad (13) y se ha visto posteriormente respaldada por el Comité Permanente de los Obispos chilenos, quienes al dar su juicio moral sobre la situación del país en el Documento "Nuestra Convivencia Nacional" decían :

(10) Ponencia oficial de la Vicaría de la Solidaridad en el Simposium Internacional de Derechos Humanos celebrado en Santiago de Chile, noviembre 1978. En ESTUDIOS No. 4; diciembre 1978; Ed. Vicaría de la Solidaridad, Santiago, Chile

(11) Gaudium et Spes No. 1.

(12) Conferencia Episcopal de Medellín 1968, Nos. 21, 22, 23.

(13) "... mientras haya tantos que tienen hambre, que estén enfermos, que no tienen trabajo, que viven en la inseguridad, ningún cristiano puede sentirse cómodo, indiferente, no preocupado ni satisfecho con el mundo y la sociedad en que vive". Carta Pastoral de Solidaridad. Emitida por el Cardenal y los Vicarios de Santiago en julio de 1975.

"Creemos que no existían plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificado por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía, y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo no estén sometidos a la Constitución y a la ley". En ese mismo contexto pedían que se realizara una investigación exhaustiva para que se esclareciera "de una vez y para siempre" el destino de cada uno de los desaparecidos, así como para que se levantase las restricciones que afectaban la libertad de expresión. Finalmente, y "en nombre de los derechos humanos", pedían un amplio debate sobre la situación económica que en forma excesiva y desproporcionada debe ser soportada por campesinos, obreros y pobladores. (14)

- Hoy día, su acción se ve ampliamente respaldada e impulsada por la primera encíclica del Papa Juan Pablo II "Redentor del Hombre", donde insiste que "en definitiva, la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre" y en que "los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo más que en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre". (15)

- Lo mismo sucede con las directivas emanadas por la Conferencia Episcopal Latinoamericana reunida en Puebla, en este mismo país, quien expresa "La Iglesia asume la defensa de los derechos humanos y se hace solidaria con quienes los propugnan" (16) y más aún, al considerarlos un "aspecto integral de la Evangelización". (17)

(14) Op Cit: Ponencia Oficial Vicaría, citando el documento "Nuestra Convivencia Nacional" del Comité Permanente del Episcopado Nacional del 25 de marzo de 1977.

(15) Encíclica Redentor Hominis No. 17

(16) Documento de Puebla No. 146

(17) Ibidem No. 338

Si bien es cierto que la Vicaría de la Solidaridad no es la única respuesta solidaria que existe en Chile- hay numerosas iniciativas y organizaciones que se preocupan de los derechos del hombre -quizás es exclusiva en lo que hace desde una perspectiva más integral habiendo aprendido de su misma experiencia " que los derechos humanos son profundamente solidarios entre sí ... Que luchar sólo por los derechos civiles y políticos es insuficiente; velar sólo por los derechos económicos y sociales, también es parcial. Luchar solamente por los derechos sin tener en cuenta los correlativos deberes sociales es incompleto y deformador, luchar sólo por los deberes, sin respetar los correlativos derechos, es incompleto e alienante". (18)

¿ No es acaso esta experiencia también Educación para la Justicia ?

La Vicaría en su inspiración y en su trayectoria de servicio ha querido demostrar su fe profunda en la justicia y el hombre; y lo ha hecho, diversificando sus actividades en distintas áreas, en la perspectiva común de la defensa y promoción de los derechos humanos.

3. EN UNA PERSPECTIVA GLOBAL DE SU ACCIÓN PERMANENTE

En términos generales se puede decir que la Vicaría de la Solidaridad promueve y coordina actividades en tres grandes áreas: jurídica, de expresión y comunicación y de capacitación y asistencia. (19)

(18)Op. Cit: Ponencia Oficial Vicaría; pg 92 - 93

(19)Las áreas mencionadas no corresponden necesariamente a la estructura orgánica de la Vicaría.

3.1. Area Jurídica

Su finalidad ha sido acoger y dar asistencia jurídica y social en todos los derechos más fundamentales, tanto a quienes son llevados a los Tribunales ordinarios de Justicia, como a los que se encuentran procesados por Tribunales Militares.

Parte importante de su labor en los últimos años, se ha dedicado a la asesoría legal de los familiares de los "detenidos-desaparecidos".

Se ha prestado asesoría jurídica a gran cantidad de personas que pierden su empleo, sea a consecuencia de razones políticas o bien por los efectos sociales de la situación económica vigente. (20)

El área jurídica recoge las informaciones completas sobre las personas que atiende y ayuda a sus familiares, para que puedan introducir ante los tribunales los distintos recursos que la ley prevé. Casi siempre tales actos no tienen efecto inmediato porque los tribunales se declaran incompetentes, pero, a largo plazo, ellos han influido en una mayor conciencia como testimonios públicos y escritos de una situación.

Esta acción ha permitido a la Vicaría de la Solidaridad reunir y divulgar una cantidad enorme de datos debidamente atestiguados sobre atropellos a los derechos humanos. Esa documentación ha podido dar tanto a los Obispos y a la Iglesia Católica chilena, como también a otras Iglesias hermanas, información segu

(20) A partir de octubre de 1978 esta tarea la asume la Vicaría de Pastoral Obrera, del mismo Arzobispado y con la cual existe una estrecha coordinación.

ra sobre tales hechos. En más de una ocasión, sus declaraciones han podido apoyarse en ella. La misma documentación hecha pública ha sido útil para otros sectores del país como son las asociaciones particulares, los poderes públicos, e incluso, para las organizaciones internacionales legítimamente preocupadas por los derechos humanos.

En esta área de la Vicaría se ha prestado principalmente atención a personas que se encontraban en las siguientes situaciones :

- Detenidas por servicios de seguridad ;
- Prisioneros en campamentos de detenidos, sin juicio, y por tiempo indefinido ;
- Enjuiciados por tribunales militares en tiempo de guerra ;
- Condenados por delitos políticos ;
- Familiares de personas desaparecidas ;
- Personas en grave peligro de su seguridad personal ; (21)
- Ultimamente : Chilenos que desean retornar al país

A título de ejemplo mencionaré dos tipos de servicio correspondientes a las situaciones enumeradas :

Servicio de Protección de la Libertad Personal ; Al ocurrir la detención de una persona por agentes de los servicios de seguridad, normalmente, sus familias han concurrido a la Vicaría, donde se les asesora en la presentación de recursos de amparo ("habeas corpus").

Desde 1973 hasta la fecha se ha asesorado la presentación de 4.000 recursos de amparo aproximadamente, no todos individuales y sólo en Santiago.

En contados casos, mediante este tipo de recursos se ha logrado la libertad del detenido, pero han servido para obtener el reconocimiento oficial del apresamiento y para identificar el lugar de detención en que se mantenía el afectado.

Servicio a los Familiares de Detenidos - Desaparecidos : En aquellos casos en que habiendo certeza, el Gobierno ha negado la detención de una persona por agentes de los servicios de seguridad y se carece de toda noticia acerca del paradero y suerte corrida por el detenido, se configura la situación de "detenido - desaparecido".

La Vicaría ha podido presentar responsablemente una lista de 650 casos de detenidos - desaparecidos, entre los que acuden a ella. Sin embargo, cuantificar el problema no tiene mayor importancia, ya que es su realidad lo determinante. La existencia de esta situación ha sido considerada como uno de los obstáculos más relevantes, tanto para la "reconciliación entre chilenos", como para la credibilidad de un gobierno que se declara "humanista y cristiano".

Se han hecho innumerables esfuerzos por conocer la verdad. En lo judicial se ha agotado todo tipo de recursos. Comunicaciones y peticiones han suscrito al Gobierno, no sólo los propios familiares de detenidos - desaparecidos, sino también estudiantes y profesionales; autoridades eclesiales del país, e incluso, organismos internacionales del más alto nivel.

Nada de esto ha dado resultado, Ni siquiera, gestos testimoniales tan significativos como la Huelga de Hambre de los familiares en mayo-junio de 1978. Hecho que produjo un remezón de conciencia en

Chile y en el extranjero. (22)

El Gobierno ha prometido en ocasiones hacer una investigación, (23) pero hasta el momento no ha habido respuesta; ni siquiera, en un caso de detención y desaparecimiento.

La Iglesia chilena ha sido muy clara y ha reafirmado que "por su misión propia, continuará haciendo cuanto esté de su parte para que el legítimo derecho de los familiares y el sacrificio empeñado en hacerlo efectivo obtengan la debida respuesta". (24)

Mucho se podría escribir y con dolor sobre este problema que cae dentro del área jurídica : Todo lo que significó la situación de rizada del hallazgo de restos humanos en los Hornos de Lonquén y en Cuesta Barriga; la presentación de 478 casos de detención y desaparecimiento, hecha por los Obispos al Ministerio del Interior, luego que el Ministro prometiera "explorar cualquier camino serio que respecto a algún caso particular pueda presentarse" y que al no recibir respuesta en las sucesivas presentaciones, estimaron improcedente seguir ese camino, etc...

(22)Ref: "El hecho produjo diversas reacciones: por una parte, significó una mayor toma de conciencia en la opinión pública y nacional, y en la misma comunidad eclesial, de la realidad y gravedad del problema de los detenidos-desaparecidos; por otra parte se produjo una polémica entre algunos por el hecho de que la huelga de hambre se llevara a efecto en recintos de Iglesia- en "los templos" se decía- o bien, porque este hecho fundamentalmente humanitario, también presentaba connotaciones políticas". Mons. Ignacio Ortúzar, Vicario General del Arzobispado de Santiago, en "La Huelga de Hambre por los Detenidos-Desaparecidos: Alcances Morales"; Presentación; Ed. Vicaría de la Solidaridad; Col. Reflexión No.9; noviembre 1978; Santiago, Chile.

(23)El 15 de junio de 1978 el Ministro del Interior reiteró por cadena de radio y televisión que "el Gobierno explorará cualquier camino serio que respecto de algún caso particular pueda presentarse". Lo que fue ratificado por el General Pinochet en su Mensaje del 11 de septiembre, recién pasado.

(24)Declaración del Arzobispado de Santiago con el Comité Permanente del Episcopado; 17 de junio de 1978.

La Vicaría ha enfrentado el problema de los detenidos-desaparecidos mediante la organización de sus familiares. De tal modo, que su Agrupación ha podido recibir asistencia jurídica, como también asesoría en sus gestiones y actuaciones colectivas de denuncia de su situación.

Existe además, un apoyo social y económico a los familiares que lo precisan y en términos generales se complementa con una labor de información y reflexión sobre el problema de los detenidos-desaparecidos. Ultimamente, la Vicaría ha publicado una serie de 7 tomos, titulada ¿Dónde Están?, con la ficha que contiene los antecedentes probatorios de cada caso de detención negada.

El contenido formativo del área, no sólo reside en los efectos educativos que pueden alcanzar al poder judicial y a la opinión pública, como ya mencionábamos.

Un aporte menos conocido, pero no por eso menos importante es el proceso personal y social que experimentan los afectados que requieren de servicios jurídicos.

La persona que solicita atención jurídica por primera vez, frecuentemente llega en una situación emocionalmente límite, incapaz casi de ayudarse y ayudar. Después de las entrevistas iniciales logra sobreponerse y objetivar su situación inmediata, ejecutando por sí mismas las acciones judiciales y administrativas pertinentes. Más adelante descubre que su problema no es el único, que hay otras personas en condiciones similares y que uniéndose a ellas encuentra mayor fuerza para luchar por la justicia.

Habiéndose creado estos lazos fraternales entre personas ante un común problema, la percepción de él se contextualiza y se ubica en la historia del pueblo chileno como ha ocurrido con la Agrupación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos. En este caso, la búsqueda de la verdad ha trascendido a la agrupación de familiares y se ha convertido en una tarea asumida por las organizaciones de trabajadores, campesinos, estudiantes, grupos poblacionales, comunidad eclesial, etc...

De esta forma, tiene lugar un proceso educativo que se inicia en un individuo sujeto de una experiencia límite, y desemboca en una comunidad solidaria sujeto conciente de su lucha por la construcción de una sociedad más justa.

Las premisas que orientan al área jurídica en este proceso de educación personal-social, quizás resulten demasiado sencillas para expertos; pero han sido así en nuestra realidad :

Cada persona es sujeto de sus propias decisiones y acciones y no es objeto de atención, o servicio jurídico.

Cada persona es capaz de ser, autónomamente y con otros, por grave que sea el problema que la aqueje.

Por eso, se promueve la organización de las personas ante un problema común para que juntamente vayan encontrando sus propias soluciones.

Se respeta la autonomía de los grupos estableciendo con ellos una relación de orientación y asesoría, en el marco de un respeto mutuo.

No se eluden las naturales tensiones que esta relación puede suscitar, afrontándolas en espíritu de verdad y solidaridad. Estas orientaciones básicas imprimen al área jurídica todo un estilo que nos atreves a calificar de educativo para la justicia.

3.2. Area de Expresión y Comunicación

"¿Cómo proporcionar un espacio de comunicación para los sectores de la sociedad que tienen limitado su derecho a expresarse? ¿Cómo posibilitarles un acceso a la información de los hechos más relevantes de su realidad? ¿Cómo desarrollar a través de un medio de comunicación una acción evangelizadora en el marco de la defensa y promoción de la dignidad del hombre y de las actividades solidarias?" (25)

La respuesta a estas tres interrogantes ha sido la publicación quincenal de un boletín -"SOLIDARIDAD"- que constituye una valiosa fuente de información especialmente a nivel popular, sobre la situación social del país y la actuación de la Iglesia en materia de derechos humanos y solidaridad, además de las numerosas iniciativas que se realizan para asumir las dificultades de la presente situación". (26)

SOLIDARIDAD ha alcanzado en el período de tres años un tiraje de 30.000 ejemplares, con un alcance estimativo de 90.000 lectores, en su gran mayoría pertenecientes a sectores populares. Cuenta también, con suscripciones, que tienen carácter de aporte voluntario, en el país y el extranjero.

(25)Ref: "Vicaría de la Solidaridad, Tercer Año de Labor". Memoria correspondiente al año 1978; febrero 1979; Santiago, Chile.

(26)Ref: Op. Cit: Ponencia Oficial Vicaría. Anexo No. 3, pg 106.

El área de expresión y comunicación se complementa con la edición de una gama de colecciones tales como : "ESTUDIOS" sobre los derechos humanos y cuestiones afines; una colección de folletos de "FORMACION" y otros de "REFLEXION" sobre materias propias de la acción solidaria. Además de "INFORMES" y "CUADERNOS JURIDICOS" y publicaciones de carácter técnico. Merece mencionarse especialmente la colección "ARTISTICA-POPULAR" que recopila expresiones culturales y populares y la colección "¿DONDE ESTAN?", ya citada anteriormente.

Es difícil cuantificar el volumen de actividad en este aspecto del área de expresión y comunicación; sin embargo, se estima que el total de obras publicadas durante 1978 representó un tiraje cercano a los 92.000 ejemplares. (27)

En cuanto a la intencionalidad, el mensaje escrito y la palabra de la Vicaría quieren contribuir a la formación de una conciencia crítica en quienes los acogen. Es por eso que "Metodológicamente y conceptualmente se ha buscado desarrollar un proceso educativo tendiente a proporcionar a los lectores elementos informativos que les permitan situarse con autonomía frente a sus problemas. Al mismo tiempo, el apoyo a la defensa y promoción de los derechos y sus organizaciones, les anima a la tarea de transformar la realidad en una perspectiva liberadora". (28)

De la misma manera, es una constante preocupación el que representantes de distintos sectores populares encuentren un medio de expresión directa en esta área. Así pues, tanto en el Boletín de Solidaridad, como en las distintas publicaciones va quedando impresa la conciencia conjunta de la Iglesia y los oprimidos. Es éste, otro modo de afirmar su voluntad de ser en la justicia y la acción solidaria. Allí permanece estampada la crítica a todo sistema que pretenda subordinar al hombre y colocarlo a su servicio.

(27) Op.Cit: Memoria Vicaría 1978; pg 89

(28) Ibidem; pg 78.

La labor que tiene lugar en esta área se convierte en "una forma de dar testimonio de la verdad, ante la sociedad y el mundo" (29), y por ende en no pocas ocasiones, en una auténtica acción profética cu ya denuncia es anuncio de liberación, justicia, paz.

3.3. Area de Capacitación y Asistencia

"La solidaridad espontánea del pueblo reconstituye la vida comunitaria dentro de los límites que impone la situación de emergencia que vive el país. La Vicaría de la Solidaridad procura intervenir para ponerse al servicio de esa solidaridad, ayudando a multiplicar sus efectos, a relacionarse entre sí y a profundizar los criterios solidarios. Esto no significa haber renunciado a la necesaria acción asistencial. Hay demasiados hombres y mujeres que viven situaciones tan extremas de miseria y privación que requieren de una respuesta urgente e inmediata. Significa, eso sí, que nos damos cuenta que la forma mas humana y coherente con la dignidad de las personas es ayudarlas en lo que ellos pueden a vanzar robustecidos por su unidad y apoyados con la capacitación que que mejore sus condiciones de lucha por la vida". (30)

Son estos los criterios que guían las actividades de capacitación y a sistencia que se realizan básicamente en el ámbito de las organizaciones sindicales campesinas y de las organizaciones solidarias poblacioneles.

(29)Op.Cit: Ponencia Oficial Vicaría; pg 94

(30)Op.Cit: Ponencia Oficial Vicaría; pg 93

A partir de 1973, los campesinos chilenos han sufrido el debilitamiento y en algunos casos la disolución de sus organizaciones sindicales; la pérdida de derechos legales adquiridos, inestabilidad en el empleo y cesantía en el sector asalariado. En 1978 se paraliza definitivamente el proceso de reforma agraria y se consolida el traspaso de tierras a manos privadas.

En el actual mercado competitivo, los campesinos han quedado imposibilitados de enfrentar las trabas que el sistema económico les impone, a lo que se suma su indefensión ante autoridades o empresarios y su dificultad creciente para acceder a la cultura, educación y salud.

La pregunta es : ¿cómo responder también ante esta situación?

Se ha reconocido la necesidad de una labor de capacitación y de asistencia jurídica y técnica. En conjunto esta tarea ha apuntado a : "educar, promover y elevar el nivel de conciencia del campesino organizado, proporcionándole todos los instrumentos y medios posibles para cumplir su rol sindical y, al mismo tiempo, fomentar en él, junto con su capacidad de organizarse, la necesidad de unirse con todos los campesinos para los objetivos que les permitan obtener su liberación integral como personas y miembros de la sociedad". (31)

La asistencia jurídica ha tendido, en este caso, a facilitar al campesino y sus organizaciones en forma unitaria, la capacidad de defensa de sus derechos, la mantención de sus conquistas laborales y el perfeccionamiento del aparato jurídico para satisfacer sus aspiraciones.

La asistencia agrotécnica está destinada a fomentar iniciativas de producción que contribuyen a la necesaria unidad entre las diferentes organizaciones campesinas y de sus afiliados con ellas mismas.

(31)Op. Cit: Memoria Vicaría 1978; pg 52.

Durante el año recién pasado se calcula que 410 dirigentes campesinos participaron en sucesivas actividades de capacitación; cerca de 4.000 tuvieron atención jurídica y 152 familiares se integraron al programa de asistencia agrotécnica. (32)

En esta subárea campesina la Vicaría hace un esfuerzo más explícito y cualitativo de capacitación : Se busca la participación activa de los campesinos mediante cursos y jornadas con una orientación personalizada y personalizante. Se enfatiza la formación pedagógica de ellos, como condición del rol dirigente que ejercen o llegarán a ejercer. Se intenta finalmente, que junto con lograr una visión de su realidad sindical y campesina, se vayan encaminando en la búsqueda de una sociedad más justa y solidaria.

Ahora bien, en lo que respecta a su acción con grupos poblacionales, la Vicaría ha buscado animar las iniciativas solidarias surgidas de ellos, en los sectores urbano-marginales de Santiago.

Dentro de los marcos pastorales, se ha desarrollado un trabajo social y de capacitación con grupos afectados por problemas de cesantía, hambre, salud, vivienda, educación, etc.; procurando que sean las mismas familias afectadas las que se organicen para solucionar sus problemas, diagnosticando sus causas y buscando alternativas que los conduzcan a una mayor autodeterminación.

Este trabajo se organiza a través de las zonas eclesióstias de Santiago, concentrando su atención en aquellas cuya población es predominantemente obrera y subproletaria. En cada zona, un equipo de terreno integrado por profesionales y agentes pastorales se responsabiliza del desarrollo de programas de asistencia y capacitación.

(32)Ibidem: pg 51 y siguientes.

Los programas : Comedores, Salud, Apoyo a Iniciativas de Cesantes, Apoyo a Actividades Juveniles, etc., responden a las principales inquietudes de los grupos solidarios ante sus problemas más urgentes. (33)

Para entender qué son y cómo surgen estos grupos llamados Organizaciones Solidarias, es conveniente situarlos históricamente en el ámbito de lo poblacional, donde hoy se desarrollan tales experiencias.

Hasta 1973 el panorama poblacional se caracterizó por el surgimiento progresivo de variadas organizaciones vecinales: Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos, Clubes Juveniles, organizaciones para la Salud, para el abastecimiento, etc.

El auge de las organizaciones populares en el ámbito poblacional no se entiende, sino en relación al desarrollo de la organización sindical, que en la misma época, logra su máxima expansión.

En otras palabras, los trabajadores chilenos en su calidad de pobladores tuvieron instancias de participación más allá de lo sindical, donde también pudieron establecer demandas de bienes de consumo y de servicios ligadas a las necesidades básicas familiares. La reivindicación poblacional se articuló prioritariamente en torno al problema habitacional, configurándose en cierto modo un movimiento poblacional integrado no sólo por trabajadores, sino también por otros sectores de clases sociales, como mujeres y los jóvenes quienes tuvieron una participación importante.

En 1973 se produce un corte abrupto de esta corriente de movilización popular. Las medidas represivas y la drástica implantación de un nuevo modelo de desarrollo económico-social y político, tienen un rápido efecto en los sectores urbano-marginales. El temor, la cesantía, el

(33) La Vicaría coordina y también apoya proyectos similares a los que se realizan en Santiago, en diversas regiones del país que lo requieran.

hambre aparecieron de inmediato y junto con ello se produjo la desarticulación de las organizaciones vecinales, mediante la persecución de dirigentes con ideas adversas al régimen y la designación vertical de nuevos dirigentes.

El naciente panorama vecinal pues, se presenta sin interlocutor organizado, como un conjunto de familias atomizadas, la mayoría de ellas en extrema miseria que tienen como única meta la sobrevivencia. La crisis no sólo alcanza a las familias en forma individual, sino a la estructura misma del núcleo familiar.

Al deteriorarse dicha estructura, se acelera un proceso de desintegración familiar que ha llegado a alterar la definición de roles al interior de la familia popular, roles que habían sido hasta ahora claramente especificados. Es así como la cesantía afecta la función económica y de autoridad del padre. La mujer que debe salir del hogar en busca de servicios ocasionales, rompe con los roles estrictamente domésticos adjudicados. En cuanto a los hijos, tradicionalmente dependientes, al no encontrar un control rígido, abandonan sus estudios para dedicarse a buscar un trabajo que difícilmente encuentran. (34)

Esta situación crítica, ha sido expresada como "el cansancio del amor" por los mismos pobladores. Se cansa, dicen "el amor a la vida", "el amor conyugal o familiar" y el "amor a la comunidad", el amor que hace participar solidariamente en la búsqueda del bien común con la comunidad. (35)

(34)Ref: "La Solidaridad: Una forma de Evangelizar y Participar en la Iglesia". Investigación de la Vicaría de la Solidaridad; Santiago, Chile 1978.

(35)Ref: "El Cansancio de los Pobres". Esteban Gumucio, ss.cc.; Reflexiones para la Solidaridad y Esperanza No. 1; Ed. Vicaría de la Solidaridad; Santiago, Chile.

La situación descrita se percibió como una emergencia, en el primer momento. Ante problemas como el hambre y la cesantía las familias populares más vinculadas a la Iglesia reaccionaron con una respuesta inmediata. A fines de 1973, se formaron los primeros comedores populares como una forma de paliar la falta de alimentos para los niños. Se recolectó lo que se pudo y se puso en común. Muy prontamente estos comedores se constituyeron en una instancia de organización y su existencia vino a denunciar la nueva situación imperante. La recolección espontánea fácilmente llegó a un límite. Este hecho, más el carácter comunitario y organizativo movió al Comité Pro Paz y posteriormente a la Vicaría a prestarle su apoyo.

De este modo, desde el primer momento se definió la acción institucional como un apoyo a iniciativas populares.

A mediados de 1974, también en torno a algunas Parroquias, nacieron las Bolsas de Cesantes. Sus propósitos iniciales fueron: apoyarse moralmente; ayudarse para subsistir y agrupar a personas cesantes, canalizando algunos pedidos de trabajo ocasionales, generalmente servicios.

En este caso, el criterio de apoyo no fue la creación de fuentes de trabajo, cuestión en sí inalcanzable por las características del modelo de desarrollo económico; sino que se fue posibilitando la organización de los afectados para ir descubriendo formas paliativas de subsistencia. Solamente en esa perspectiva se asesoró la formación de algunos talleres para producir bienes de primera necesidad (vestuario, por ejemplo), de consumo popular y artesanía.

De las diversas Organizaciones Solidarias nos detendremos en los Comedores, por ser la organización más representativa y acorde con la práctica poblacional, y luego en las Bolsas de Cesantes.

A fines de 1976 se estima que asistían a los Comedores aproximadamente unas 30.000 personas en Santiago en su mayoría niños (escolares, pre-escolares y algunos lactantes).

El número de Comedores a esa fecha, llegó aproximadamente a trescientos. El énfasis del trabajo estaba puesto en la obtención del alimento y en la preparación de una comida diaria satisfactoria, pero no suficiente desde el punto de vista de los requerimientos nutritivos.

La organización del comedor giraba fundamentalmente en torno a la rutina diaria; turnos para la preparación de los alimentos; limpieza y aseo; y todo ello a cargo de las madres.

Paulatinamente las madres fueron organizándose en comisiones para afrontar diversos aspectos. El control de salud de los niños originó las comisiones de Salud; las necesidades de convivencia, propulsaron las comisiones de Recreación y de Bienestar; el grupo de madres más activo y participante, generalmente fue elegido para formar la Directiva del Comedor.

Esta mayor organización interna del grupo de madres de un comedor, trajo aparejada las primeras manifestaciones de necesidades de capacitación. Solicitaron de los equipos zonales de la Vicaría, tanto capacitación técnica (nutrición, manipulación de alimentos, salud y otros), como una capacitación que las llevara a una mayor comprensión de su propia realidad personal, grupal y social.

Simultáneamente con esta apertura a la capacitación surgen nuevas inquietudes en la misma perspectiva de subsistencia. Se inician así campañas, para paliar los efectos del invierno, confeccionar vestuario en común, etc. Todo ello redundando en una mayor participación de la totalidad del grupo organizado en torno al comedor.

En los dos últimos años, el número de comedores en Santiago, así como el número de participantes comienza a sufrir una baja notable. (36)

Se habla de un "agotamiento de los comedores" que puede referirse al quiebre de expectativas; a la imposibilidad de reivindicar mejores niveles de vida, a una extinción de la capacidad de lucha; a una política económica cuyo costo social se ve como necesario, todo lo cual conduce a una desesperanza y a un "dejarse estar".

Sin embargo, en aquellos Comedores que la organización ha sido real y la participación ha resultado efectiva, no sólo permanecen, sino que desarrollan organizaciones de segundo grado como las coordinadoras sectoriales de comedores. Generan vínculos con otros organismos solidarios, y últimamente, tienen la capacidad de abrir ciertos servicios a su comunidad poblacional, lo que supone una mayor madurez en su acción y reflexión.

Los Comedores que actualmente agrupan a 15.761 personas, movilizaron el año pasado a otras quince mil, a través de su participación en actividades con objetivos fijados de acuerdo a las necesidades detectadas en el sector :

Campañas:

- de Educación
- de invierno
- de Navidad

Actividades culturales :

- grupos de teatro
- grupos folclóricos
- festivales
- conjuntos corales

(36)Op. Cit: Memoria Vicaría 1978, pg 33: Existe en Santiago 15.761 personas en 226 Comedores.

Actividades propiamente educativas :

- jornadas
- cursillos
- charlas

Actividades recreativas :

- paseos
- convivencias
- concursos de dibujo
- títeres
- campamentos de verano

Actividades solidarias :

- bazares
- rifas
- talleres de tejido
- talleres de costura

En consecuencia, el Comedor, no puede entenderse sólo como un lugar donde se come; sino un núcleo a partir del cual es posible intentar una reorganización poblacional. Permite a sus integrantes recuperar la confianza mediante la obtención de pequeños logros que van reforzando su unidad y de este modo, se van encaminando en un proceso de objetivación de su realidad grupal y social.

Respecto a las Bolsas de Cesantes, su desarrollo ha sido análogo, con algunas diferencias. Por la radicalidad del problema en torno al cual se agrupan los cesantes, prontamente evolucionan hacia un tipo de organización menos masiva y más exigente.

La participación de algunas personas con trayectoria en el campo sindical induce a que se formen con mayor facilidad estructuras organizacionales de segundo grado (a nivel de una Zona, por ejemplo), desde las cuales se intenta dar dirección con un estilo más propio de lo sindical que de lo poblacional. Se hace mayor énfasis en la denuncia del problema

de la cesantía que en la búsqueda efectiva de paliativos de subsistencia que es la aspiración más manifiesta de los grupos poblacionales.

El movimiento sindical, preocupado de su propia sobrevivencia, no tiene inicialmente capacidad de asumir este aspecto, lo que provoca un cierto aislamiento de estas organizaciones de cesantes, no sólo respecto al mundo laboral, sino también en relación a las otras organizaciones poblacionales.

Este hecho se refleja en que el número de sus afiliados se mantiene estable en Santiago desde hace dos años, aproximadamente 1.200 jefes de hogar.

Con todo, del seno de esta agrupación de cesantes parten iniciativas tan valiosas de artesanía popular como "las arpilleras". Recuadros hechos con restos de géneros, que expresan con toda su sencillez las vivencias de una cultura popular y lo hacen con tanta verdad, que se tornan sin haberlo querido expresamente en una denuncia de la situación imperante.

Ultimamente, las organizaciones de cesantes han comenzado a romper su aislamiento, abriéndose también hacia la comunidad poblacional, ligándose a otras organizaciones solidarias juveniles y a los Comedores. De este modo, han logrado detectar necesidades inmediatas de las familias urbano-marginales. Un buen ejemplo de esto es su derivación hacia un nuevo trabajo articulado en torno al problema de la vivienda.

Dentro de los márgenes legales actuales han ido desarrollando pequeñas reivindicaciones comunes, y constituyendo comisiones de vivienda a nivel sectorial y de base. Han obtenido ciertos logros en el corto plazo de parte de las autoridades administrativas y así se ha ido generando una dinámica que atrae a sectores hasta ahora pasivos, en el campo de la participación vecinal.

Queda aún mucho camino por recorrer pero observamos que lentamente se va reorganizando una práctica social en el ámbito poblacional.

Una breve mirada a esta práctica y al rol que han jugado las Organizaciones Solidarias en ella, nos permitirá dilucidar sus alcances educativos en la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

- Dada la magnitud del problema urbano y marginal en la ciudad de Santiago, la significación de las Organizaciones Solidarias es, ante todo, cualitativa. No obstante, que cuantitativamente no sea despreciable la cantidad de grupos solidarios en comparación con las organizaciones vecinales, formalmente registradas por el Gobierno.
- Las Organizaciones Solidarias nacidas en las poblaciones periféricas de Santiago han sido las primeras formas de reorganización dentro del momento crítico por el que pasa el movimiento popular. Con altibajos han persistido a través de estos cinco años, pese los obstáculos internos y externos a ellas mismas.
- Han sido un espacio de encuentro de sectores poblacionales más retrasados y pasivos con elementos más dinámicos y participativos lo que ha permitido un crecimiento personal y social de sus integrantes.
- Han permitido mantener en cierta forma la reivindicación de sus necesidades y derechos fundamentales frente a un sistema de desarrollo económico - social y político que ha aplastado casi totalmente las expectativas de niveles de vida de estos sectores.
- A pesar de los frecuentes conflictos de convivencia que se producen al interior de los grupos solidarios se puede decir que los lazos existentes son predominantemente horizontales, en oposición al proyecto verticalista de sociedad existente.

En un primer momento el propósito y el sentido de denuncia es prácticamente innegable. El Comedor exigía el derecho a comer y la agrupación de Cesantes el derecho al trabajo. No fué fácil ganarse un espacio social. Sin embargo hoy día estas organizaciones han adquirido una legitimación social no sólo en su propio ámbito, sino también en sectores de la opinión pública.

Creemos que este reconocimiento tiene un doble efecto : por una parte, de denuncia; pero, por la otra parte, involucra una aceptación más general de la existencia de grupos, marginales al modelo de desarrollo social y económico, a quienes se debe asistir para que sigan sobreviviendo.

La percepción de las Organizaciones Solidarias, por parte de los "propios afectados" , es desigual. Unos, acuden a ellas para "recibir ayuda" (quizás sea la mayoría en los Comedores); otros, se afilian a ellas como una forma de compartir activamente. Son los menos, pero tienen su peso específico.

En la realidad coexisten dos fuerzas o tendencias en las Organizaciones Solidarias.

La primera, las lleva a institucionalizarse, a cerrarse en sí mismas, a ser dependientes recibiendo ayudas externas; por esta vía se llega a su estancamiento y atomización finalmente.

La segunda fuerza, las dinamiza y capacita para prestar servicios a la comunidad poblacional, capacitándose cada vez que emprenden una tarea que moviliza y afecta a nuevos sectores de la comunidad. Como sujetos de su accionar estos grupos van adquiriendo una comprensión más profunda de su realidad, histórica, aunque sus necesidades básicas permanezcan.

- ¿ Cómo ponerse al servicio de esa natural solidaridad del pueblo ?
- ¿ Cómo contribuir a multiplicar sus efectos ?
- ¿ Cómo responder a las demandas más urgentes de ayuda sin crear mayor dependencia ?

No hay una respuesta definitiva; pero desde que se inicia este trabajo de animación social y pastoral se orienta por ciertos criterios que se mantienen vigentes.

En primer lugar los programas de capacitación y asistencia se conciben como "un conjunto de actividades de apoyo a las iniciativas solidarias en la línea de que sus destinatarios sean los actores de la solidaridad". (37)

El concepto de "apoyo a..." exige de parte de esta área de la Vicaría una capacidad de respuesta rápida, eficaz, ágil y creativa. Es preciso ir actuando sobre la marcha: medir los riesgos, visualizar los objetivos, disponer los recursos, sin detener la acción.

La programación, debe responder a estas características. Se trata, pues de programar con los grupos y no para ellos. La Vicaría junto con recoger las inquietudes de los grupos, los incentiva a profundizar en ellas, y a organizarse para la búsqueda de soluciones. No obstante, el respeto al ritmo de los procesos de los grupos juega un papel clave; en especial, cuando la lentitud parece ser la característica de la dinámica poblacional.

Hemos experimentado, que cada vez que apuramos una solución frente a un grupo, retrocedemos con él restándole posibilidades de mayor autonomía.

(37)Op. Cit : Memoria Vicaría 1978; pg 32.

Desde otro punto de vista, en el trabajo solidario no se desdeña la ayuda individual; sin embargo el grupo ha resultado ser la experiencia clave de aprendizaje fraternal y solidario. "Escuela de Solidaridad" han llamado los cesantes a las Bolsas de Trabajo y tienen razón, porque de la solidaridad de los pobres con los pobres no terminaremos nunca de aprender.

La asistencia es fundamental para estos grupos en que la sobrevivencia sigue siendo una meta y tras ella se organizan las actividades de los grupos solidarios.

¿ Cómo ligar a esta dinámica la capacitación ? Si bien es cierto que los grupos han explicitado necesidades de capacitación; lo más frecuente es que su interés se centre en la acción propiamente tal.

¿ Cómo responder a esta necesidad de acción - educación ?

Este es el desafío actual de los equipos de terreno de la Vicaría: la búsqueda de una pedagogía de la acción que teniendo como contenido fundamental la promoción y defensa de los derechos humanos, se cimenta en un método centrado en la persona. Que respete y conozca profundamente la cultura popular y que permita a los pobladores a partir de su propia práctica una objetivación de ella y el desarrollo de una visión histórica común, como grupo social. (38)

(38)Ibidem : pg 32

4. EN EL AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE :

Finalmente, unas breves palabras en torno al Año de los Derechos Humanos en Chile.

En 1978 cumpliéndose treinta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el décimo quinto aniversario de la Encíclica "Paz en la Tierra", en la que el Papa Juan XXIII asume dicha Declaración, la Iglesia de Santiago convocó a todos "los hombres de buena voluntad", a conmemorar tan significativos documentos.

Bajo el lema "TODO HOMBRE TIENE DERECHO A SER PERSONA" se proclama 1978 como el Año de los Derechos Humanos en Chile. A la Vicaría de la Solidaridad se le encomienda el secretariado ejecutivo, y las diversas actividades realizadas se constituyen en un medio de expresión, organización y unidad de diferentes sectores nacionales.

Se provocan Encuentros Nacionales donde alrededor de 200 profesionales, intelectuales y artistas se reúnen para tratar el tema "Los derechos humanos a la luz del ordenamiento internacional". Lo hacen en un Seminario en que se analizan problemas en el orden internacional y nacional.

En un número similar, dirigentes sindicales del país y organismos de Iglesia que orientan su acción al mundo laboral, se congregan para un segundo encuentro. En él se trata el tema de "Los derechos sociales de los trabajadores y el magisterio de la Iglesia".

Se realizan Actividades Culturales : una interesante actividad plástica, literaria, musical y folclórica se va desarrollando a lo largo del año.

A través de concursos, exposiciones y actos artísticos, se hace presente una variada gama de personas y grupos. Poetas populares y cuentistas, en lo literario. En pintura, artistas del grabado, pintores nacionales y extranjeros, y también los niños. Artesanos y folcloristas. Todos ellos tienen ocasión de expresarse y comunicarse en torno a la temática de los derechos humanos.

Se convoca a un Symposium Internacional sobre "La dignidad del hombre: sus derechos y deberes en el mundo de hoy". Publicaciones y encuentros de reflexión fueron dando continuidad a la celebración de este Año de los Derechos Humanos que vino a culminar con un Symposium internacional.

En este evento participan altas personalidades de iglesias, de organismos internacionales y de organizaciones humanitarias junto con 1.200 invitados en representación de los trabajadores, intelectuales, jóvenes y religiosos del país.

Durante una semana, inaugurado en la Iglesia Catedral de Santiago con la Cantata de los Derechos Humanos, especialmente compuesta para la ocasión, se suceden ceremonias, encuentros y eventos culturales.

Las ponencias presentadas por los invitados extranjeros se constituyen en un cuerpo teórico y doctrinal de gran importancia en la defensa y promoción de la dignidad humana. (39)

La exposición internacional de plástica reúne 300 obras de artistas consagrados nacionales y extranjeros. Según la prensa especializada la iniciativa es una de las más importantes en los últimos años en el país.

Se pone fin al Symposium con la firma de la Carta de Santiago cuyos párra-

(39)Ref: Colección ESTUDIOS Nos. 3 y 4, Ponencias, saludos y Encuentros con diversos sectores de la comunidad nacional.

fos finales expresan :

- "
- Llamamos a cada hombre y mujer, para que asuma la defensa y promoción de sus propios derechos y dignidad, considere como deber absoluto el respeto de los derechos ajenos, y sostenga y difunda el contenido de la Carta Internacional de Derechos Humanos (Declaración Universal de Derechos Humanos, los dos Pactos Internacionales y el Protocolo Facultativo).
 - Pedimos a los gobernantes de las naciones que ejercen su poder en servicio de los derechos humanos, acatando e implementando las normas y pactos internacionales.
 - Apelamos a la conciencia de los pueblos para recordarles que la paz sólo puede construirse sobre la base de la justicia.

Al concluir esta "Carta de Santiago de Chile", nosotros, los participantes en este Simposio, reafirmamos nuestro compromiso con cuantos consagran sus vidas a la causa de los derechos humanos en todo el mundo." (40)

La recurrencia del tema expresado a través de diferentes formas posibilitó un real encuentro entre hombres de buena voluntad que se unieron para afirmar su fe en la causa de la paz, la justicia y la libertad.

(40) "Carta de Santiago de Chile"; Simposium Internacional. Ed. Vicaría de la Solidaridad; Santiago, Chile. pg 174.

Por último, a fines de 1978, luego de celebrado el Simposio Internacional de Derechos Humanos, la Organización de Naciones Unidas decidió conferir a la Vicaría de la Solidaridad el premio de "Derechos Humanos". Estímulo que sin duda es signo de credibilidad, de confianza y de reconocimiento para seguir en la misma línea de compromiso en el campo de la promoción y defensa de -- los derechos humanos.

CONCLUSION

Al finalizar, se me hace presente aquel verso de Machado :

" Qué difícil es,
cuando todo baja,
no bajar también,..."

Las grandes tensiones que envuelven nuestra tarea, fruto del enfrentamiento desafiante y continuo de nuestra meta, la promoción y defensa de los derechos del hombre, con la propia realidad nacional y latinoamericana . La represión, la detención y el apremio físico y moral. La dificultad de conocer la verdad, manipulada y controlada por los grandes medios de comunicación de masas. La limitación de expresión de los sectores populares; su temor. La supremacía absoluta del mercado por sobre las personas; el verticalismo y la falta de participación a todo nivel. La atomización de las organizaciones sociales . La desintegración familiar, el individualismo, la competencia, la marginación y la miseria . ¿Acaso no pueden llevarnos al abatimiento? . Nuestra fe profunda en el hombre y en el Señor de la Vida, nos mueve a cambiar toda forma de opresión. A buscar con firmeza y serenidad el triunfo de la verdad, de la justicia y del amor.

La constatación de tales obstáculos no ha podido hasta ahora paralizarnos; sino por el contrario nos ha reforzado, entre otras cosas, la urgencia de una necesaria educación para la justicia.

Una educación cuyo objetivo es remover la conciencia social y personal, con el fin de que aprenda a reconocer la situación concreta y se sienta llamado a transformar la realidad histórica.

A partir de nuestra experiencia podemos señalar que un contenido adecuado de la educación para la justicia es el respeto por la persona históricamente situada y la lucha por el reconocimiento de su dignidad .Lo que implica a su vez, un claro discernimiento de las estructuras sociales de dominación, como

asimismo de los mecanimos individuales que impiden el desarrollo de la personalidad. En nuestro caso, esta distinción parece ser el punto de partida del proceso de liberación social y personal.

En una realidad como la nuestra donde los valores que se exaltan resultan o-- puestas a la fraternidad y la justicia se requiere quizás de un método y de -- escuelas para la justicia que en el marco de los derechos humanos y de la so-- lidaridad, promuevan la reflexión crítica sobre la sociedad en que vivimos y -- sus valores.

Desde la perspectiva de nuestra experiencia nuevamente, pensamos que la educa-- ción formal y los poderosos medios de comunicación no resultan ser buenas es-- cuelas de justicia. En cambio, sí lo son los sindicatos, los partidos políti-- cos (hoy fuera de la ley), las organizaciones populares solidarias, los gru-- pos que expresan la cultura popular, los centros juveniles, la familia, y, la Iglesia cuando opta preferencialmente por los pobres.

En aquellas organizaciones que hemos podido conocer más de cerca a través de -- nuestra acción de capacitación y asistencia hemos podido apreciar elementos -- comunes que nos parecen propios de un método educativo para la justicia.

La necesidad de unirse para luchar frente a una dificultad común y la misma e-- xistencia de organizaciones en que sus miembros puedan relacionarse horizon-- talmente, participar activamente y tomar decisiones en forma democrática, nos parece una metódica valiosa.

Hemos aprendido mucho de la solidaridad del pueblo, tenemos la convicción de que su fuerza se encuentra en su propia organización y conciencia. Por eso -- es, que la Vicaría postula una pedagogía de la acción, permanente y crítica que permita al pueblo poner en pie la capacidad contenida que tiene de cons-- truir su propio destino.

Consecuentemente con esta preocupación pedagógica surge un nuevo orden de tensiones. Entre una cultura popular dominada durante años que pugna por emerger y una capacitación que no siempre sabe respetar y reconocer sus valores y anti-valores. Entre organizaciones solidarias populares e institución, cuando esta última cae por razones de eficacia en actitudes paternalistas, o no respeta el ritmo del proceso educativo de los grupos, y cuando el apoyo técnico ahoga la espontaneidad popular. En definitiva, se trata de superar la contradicción, toda vez que el servicio genera dependencia y no permite una mayor autonomía de acción y reflexión de los grupos populares.

Estas tensiones son reales y propias de una institución de servicio. La Vicaría no ha querido desconocerlas y se han afrontado mediante la evaluación -- autocrítica de su práctica y reflexión estimulándose de este modo, una mayor creatividad.

Ha sido de esta forma como hemos podido llevar a cabo las líneas que marcara el Concilio Vaticano II y que resuscribieran unánimamente los pastores de Latinoamérica en Puebla : "Cumplir antes que nada las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia; suprimir las causas y no sólo los efectos de los males y organizar los auxilios de tal forma que quienes lo reciban se vayan liberando progresivamente de la dependencia externa y se vayan bastando por sí mismos".

Hasta aquí nuestra práctica solidaria ;
nuestro dolor compartido;
nuestro servicio y nuestra esperanza;
nuestra justicia anarrada;
nuestras manos de cesantes;
nuestras mujeres, nuestros talleres;
la ley del libre mercado...
nuestro compromiso con la liberación
integral del hombre, con sus derechos,
con su cansancio.